



Instituto
Nacional de

INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Unidad de Información Pública

INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

MES: MAYO 2024

Elaborado por: Lic. MSc. Carlos Enrique Calderón Hernández
Encargado de Acceso a la Información Pública

Guatemala, agosto del 2024



Tabla de contenido

Introducción	3
Funciones principales	4
Pertenenencia Sociolingüística.....	5
Capacidad de almacenamiento	7
Despacho de producto alimentario en el primer cuatrimestre	7
Notas	10



Introducción

El objetivo del presente informe es hacer notar la importancia de la función que cumple el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola - INDECA – para que se cumplan las políticas de seguridad alimentaria y nutricional del Gobierno de Guatemala, las cuales tienen como propósito el combatir el hambre y reducir los índices de desnutrición en la población vulnerable del país.

Lo cual logra viabilizando de forma oportuna y eficaz el proceso de internación, almacenamiento y despacho de los alimentos que el Gobierno de Guatemala, destina para el cumplimiento de las políticas de seguridad alimentaria.



Qué es INDECA

Es una institución pública, descentralizada autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones (Decreto del Congreso de la República 101-70).

Visión

Contribuir al cumplimiento de las políticas de seguridad alimentaria y nutricional del Gobierno de Guatemala con el propósito de combatir el hambre y disminuir los índices de desnutrición que presentan las comunidades más vulnerables del país.

Misión

Viabilizar el proceso de internación, almacenamiento, resguardo y despacho de alimentos del Gobierno de Guatemala, destinados a cumplir las políticas de seguridad alimentaria, en forma oportuna y eficaz.

Funciones principales

Dentro de las principales funciones que realiza el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola, están las siguientes:

- a) Internar al territorio guatemalteco los alimentos suministrados al Gobierno de Guatemala por donaciones de países amigos, los que son recibidos en los puertos marítimos y fronteras terrestres, trasladándolos posteriormente a las bodegas que el INDECA tiene destinadas para su



- almacenamiento, conservación y posterior despacho en bodega, de acuerdo a la programación de los propietarios del alimento.
- b) Recepción de los alimentos que a través de entidades de gobierno se compran localmente, verificando que los mismos cumplan con los parámetros de calidad física establecidos.
 - c) Almacenar los alimentos en bodegas, de acuerdo a las normas establecidas para mantenerlos en buen estado, ejecutando un adecuado monitoreo y control de plagas.
 - d) Atender los despachos de alimentos conforme a las programaciones que tienen las entidades propietarias de los alimentos.
 - e) Mantener en condiciones adecuadas la infraestructura de las bodegas, para cumplir eficientemente la actividad de almacenaje del alimento.
 - f) Capacitar constantemente al personal de bodegas y brindarles el equipo necesario para que puedan cumplir la tarea de mantener en buen estado los alimentos.
 - g) Proveer los equipos e insumos para la correcta operación de las actividades en las bodegas.

Pertenencia Sociolingüística

- a) El INDECA desde el año 2021 incluyó en la página institucional, segmentos de información en cuatro lenguas mayas que son:
 - a. Kaqchikel
 - b. K'iche'
 - c. Mam
 - d. Q'eqchi'

Los segmentos son:

- a. Mensaje de bienvenida de la Gerencia General
- b. Misión y visión
- c. Objetivos y funciones



Para acceder a estos se tienen habilitados vínculos a través de botones como se puede ver en la imagen siguiente:



- b) INDECA por las funciones que realiza no tiene una relación directa con los beneficiarios que reciben la ayuda alimentaria proporcionada a través de las instituciones a las cuales pertenecen los productos alimentarios. Pero si dispone de información de los departamentos y municipios a los que llega la ayuda alimentaria, por lo que basado en esta información se elabora un informe mensual de los despachos realizados por el instituto identificando el idioma maya que predomina en los municipios donde se entregan los alimentos.



Capacidad de almacenamiento

El instituto cuenta con una capacidad de almacenamiento en bodegas de 20,022 Tm, que está distribuida en siete bodegas de la forma siguiente: Fraijanes 3,856 Tm; Chimaltenango, 1,950 Tm; Quetzaltenango 2,676 Tm; Los Amates, 2,722 Tm; Retalhuleu 4,309 Tm; Tactic 3,375 Tm e Ipala 1,134 Tm.

Despacho de producto alimentario durante el mes de mayo 2024.

Los alimentos que se despachan en las distintas bodegas llegan a comunidades con población indígena, que son atendidos por los distintos programas de asistencia alimentaria que el gobierno tiene en marcha.

A continuación, se presenta un cuadro con el resumen de los alimentos despachados en las bodegas del INDECA durante el mes de mayo 2024.

AÑO 2024													
MES: MAYO													
Institución	Departamento	Municipio	Idioma Maya Predominante	ACEITE	ARROZ	AZUCAR	FRIJOL	HARINA DE MAIZ NIXTAMALIZADA	HOJUELAS DE AVENA	MAIZ	MEZCLA DE HARINA DE MAIZ Y SOYA	SAL	Total general
MAGA	Alta Verapaz	Panzós	Q'echi'		3.78		11.33			37.76			52.87
	Total Alta Verapaz				3.78		11.33			37.76			52.87
	Baja Verapaz	San Jerónimo	Achi	0.09	0.27	0.12	0.54	0.54	0.12		0.11	0.05	1.83
	Total Baja Verapaz			0.09	0.27	0.12	0.54	0.54	0.12		0.11	0.05	1.83
	Chiquimula	Esquipulas		0.02	0.05	0.02	0.09	0.09	0.02		0.02	0.01	0.31
	Total Chiquimula			0.02	0.05	0.02	0.09	0.09	0.02		0.02	0.01	0.31
	Guatemala	Villa Canales		0.02	0.09	0.03	0.14	0.11	0.03		0.03		0.44
	Total Guatemala			0.02	0.09	0.03	0.14	0.11	0.03		0.03		0.44
	Jalapa	Jalapa		0.01	0.08	0.02	0.12	0.10	0.03		0.03		0.40



	Total Jalapa			0.01	0.08	0.02	0.12	0.10	0.03		0.03		0.40
	Jutiapa	Conguaco		1.46	8.41	2.32	12.61	10.51	2.78		2.78		40.87
		Pasaco		5.07	29.22	8.05	43.83	36.53	9.66		9.66		142.03
	Total Jutiapa			6.53	37.63	10.37	56.45	47.04	12.44		12.44		182.90
	Quetzaltenango	Quetzaltenango	K'iche'	-0.01	-0.08	-0.02	-0.12	-0.10	-0.03		-0.03		-0.39
		Salcajá	K'iche'	0.02	0.05	0.02	0.10		0.02	0.25	0.02	0.01	0.49
	Total Quetzaltenango			0.00	-0.03	0.00	-0.02	-0.10	-0.01	0.25	-0.01	0.01	0.10
	Retalhuleu	Champerico	K'iche'	0.49	2.83	0.71	4.25	3.54	0.94		0.94		13.68
		El Asintal	K'iche'	0.34	1.96	0.49	2.94	2.45	0.65		0.65		9.47
		Nuevo San Carlos	K'iche'	0.40	2.30	0.57	3.44	2.87	0.76		0.76		11.10
		Retalhuleu	K'iche'	0.46	2.67	0.67	4.00	3.33	0.88		0.88		12.90
		San Andrés Villa Seca	K'iche'	0.71	4.08	1.02	6.12	5.10	1.35		1.35		19.74
		San Felipe	K'iche'	0.14	0.82	0.20	1.22	1.02	0.27		0.27		3.95
		San Martín Zapotitlán	K'iche'	0.08	0.44	0.11	0.65	0.54	0.14		0.14		2.11
		San Sebastián	K'iche'	0.25	1.47	0.37	2.20	1.84	0.49		0.49		7.11
		Santa Cruz Muluá	K'iche'	0.16	0.93	0.23	1.39	1.16	0.31		0.31		4.47
	Total Retalhuleu			3.03	17.48	4.37	26.22	21.85	5.78		5.78		84.52
	Sacatepéquez	Santiago Sacatepéquez	Kaqchikel	0.01	0.04	0.02	0.08	0.08	0.02		0.02	0.01	0.28
	Total Sacatepéquez			0.01	0.04	0.02	0.08	0.08	0.02		0.02	0.01	0.28
	San Marcos	San Pedro Sacatepéquez	Mam	0.03	0.16	0.04	0.24	0.20	0.05		0.05		0.79
	Total San Marcos			0.03	0.16	0.04	0.24	0.20	0.05		0.05		0.79
	Santa Rosa	Chiquimulilla	Xinka	0.21	0.61	0.27	1.22	1.22	0.27		0.24	0.12	4.15
		Guazacapán		0.01	0.04	0.02	0.08	0.08	0.02		0.02	0.01	0.26
		Oratorio		0.03	0.09	0.04	0.17	0.17	0.04		0.03	0.02	0.59
	Total Santa Rosa			0.25	0.73	0.32	1.47	1.47	0.32		0.29	0.15	5.00
	Totonicapán	Momostenango	K'iche'	0.44	2.54	0.63	3.81	3.18	0.84		0.84		12.28
		San Andrés Xecul	K'iche'	0.10	0.57	0.14	0.86	0.71	0.19		0.19		2.76
		San Bartolo	K'iche'	0.00	0.03	0.01	0.04	0.03	0.01		0.01		0.13



		San Cristóbal Totonicapán	K'iche'	0.08	0.46	0.12	0.69	0.58	0.15		0.15		2.24
		San Francisco el Alto	K'iche'	0.10	0.60	0.15	0.90	0.75	0.20		0.20		2.89
		Santa Lucía la Reforma	K'iche'	0.07	0.41	0.10	0.61	0.51	0.14		0.14		1.97
		Santa María Chiquimula	K'iche'	0.25	1.47	0.37	2.20	1.84	0.49		0.49		7.10
		Totonicapán	K'iche'	0.17	0.99	0.25	1.48	1.24	0.33		0.33		4.78
		Total Totonicapán		1.23	7.07	1.77	10.60	8.83	2.34		2.34		34.17
	Zacapa	Estanzuela		14.29	79.12	22.34	120.29	95.43	24.54	14.72	24.29	0.65	395.65
		Total Zacapa		14.29	79.12	22.34	120.29	95.43	24.54	14.72	24.29	0.65	395.65
	Total MAGA			25.51	146.46	39.41	227.54	175.64	45.69	52.73	45.39	0.87	759.24
	Total general			25.51	146.46	39.41	227.54	175.64	45.69	52.73	45.39	0.87	759.24

NOTA: LA MEDIDA DE LOS VALORES DEL REPORTE SON EN TONELADAS MÉTRICAS

Notas

- Fuente de información del despacho de producto alimentario: Sistema de Inventario de Alimentos de la Unidad de Inventario de Alimentos, Dirección de Logística del INDECA.
- No se dispone de número de población directamente beneficiada; porque, la responsabilidad del manejo de esta información son las entidades propietarias del producto, las cuales se encargan de realizar la distribución de la ayuda alimentaria.
- Para la determinación de la población indígena en las comunidades se utilizan como fuente base de la información:
 - Atlas Lingüístico de Guatemala, Richards, Michael. 2003, SEPAZ, UVG, URL, USAID.
 - Mapa lingüístico de Guatemala, Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural.

